

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:19989/2017

VISTO la Resolución Rectoral N° 968/17 por la que ad referendum de este H. Cuerpo, se hace lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 309/17, relacionada con la designación de la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado a selección interna de Profesores para dictar como carga anexa las asignaturas de Teoría Política (clásica) e Historia Social y Política II (Latinoamericana);

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral nro. 968/17, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.-Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 836



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina



CUDAP: EXP-UNC:19989/2017

CÓRDOBA, 23 JUN 2017

VISTO lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en la Resolución 309/2017, relacionada con la designación de la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado a selección interna de Profesores para dictar como carga anexa las asignaturas de Teoría Política (clásica) e Historia Social y Política II (Latinoamericana);

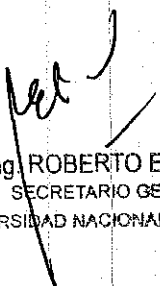
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales por la Resolución 309/2017, que forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO D. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 968



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Expte Ref 0019989/2017

01 JUN 2017

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado a selección interna de Profesores Titulares de la Carrera de Sociología y Ciencia Política – segundo cuatrimestre – Asignaturas: Teoría política I (Clásica) e Historia social política II (Latinoamericana); y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la Resolución N°: 164/2017.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la Resolución dictada por el HCC de la FCS N° 164/2017, en los términos del Artículo 3 de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN

309